



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 06 JUN 2001

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 80/2001, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se comunicó el traslado del C.P.N. Claudio Alberto RICCIUTI a la Universidad de Salamanca - España, durante los días 24 de mayo ppdo. al 05 del corriente mes y año, ambos inclusive, a fin de participar del 1° Curso de Fiscalización, Auditoría y Control de la Gestión de los Fondos Públicos”;

Que dicho profesional ha retornado a la Provincia, reasumiendo sus funciones habituales a partir del día de la fecha;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: COMUNICAR que a partir del día de la fecha el C.P.N. Claudio Alberto RICCIUTI reasume sus funciones.

ARTICULO 2°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 95 / 2001

Dr. Luis A. BOSCHERO
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia